
 GOBIERNO de GUATEMALA		SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL AGROPECUARIA			 Comisión de Agropecuaria			
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024										
Misión:		Gestionar, Coordinar y Administrar los Planes, Programas y Proyectos de las Instituciones que conforman el SNITA dentro de la Comisión, que permitan dan respuesta a las demandas priorizadas en los Sectores Agrícola, Forestal, Pecuario e Hidrobiológico mejorando la Productividad y Competitividad para el desarrollo rural sostenible con enfoque Territorial del Sector Agropecuario.								
Visión:		Ser la Comisión Técnica responsable de la gestión de las acciones de Investigación que realizan las instituciones del sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico, que conforman el SNITA, para mejorar la productividad y competitividad promoviendo el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y los agro negocios, la agro biodiversidad, la agroindustria y las agro cadenas de valor.								
No	Eje de política	Actividad	Meta	Temporalidad	Indicador	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento			Supuestos
							Fonacyt	Propio	Externo	
1	6. <i>Instrumento - vinculación</i>	vinculación con entes financiero para fortalecimiento de capacidades	2	1 semestre	Número de vinculaciones	Listado de participantes nuevos				Cambio de estrategias en la comisión. Dos nuevas entidades incorporadas a la comisión
2	1. <i>Eje - Formación de capital humano de alto nivel</i>	Curso de especialización en Investigación	2	1 semestre	Número de cursos	Listado de participantes nuevos	125,000			Cambo de estrategias en administración. Un Curso -Taller realizado Seis módulos desarrollados
3	4. <i>Popularización científico tecnológico</i>	Talleres Socialización inherentes a Ciencia, tecnología e Innovación	8	10 meses	Número de talleres	Listados de asistencia, informe de actividades	125,000			Cambio de estrategias en la comisión. dirigido a sector académico y sociedad en general. 8 talleres 8 temas cubiertos, 200 participantes por taller